

Medellín, 03 de Noviembre de 2023

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Entidad Territorial /SGR

Gobernación de Antioquia.

Asunto: *Aceptación de Designación como entidad pública ejecutora del proyecto BPIN Mejoramiento de la infraestructura de las vías en el departamento de Antioquia tramo La Miserenga (Cruce Ruta 62) Ebéjico - Heliconia - Alto de Chuscal en el municipio de Ebéjico) con código BPIN 2023003050086.*

Reciban un cordial saludo,

En atención al Decreto 20230700048 del 27 de octubre de 2023, modificado con el Decreto 2023070004497 del 06 de octubre de 2023, por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de inversión **“EJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA TRAMO LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62) -EBÉJICO - HELICONIA - ALTO DE CHUSCAL EN EL MUNICIPIO DE EBÉJIC”**, identificado con código BPIN 2023003050086, financiado con recursos del Sistema General de Regalías correspondiente a SGR – Asignación para la inversión regional 60% ; cuyo valor total asciende a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$150.000.000) y SGR – Asignaciones Directas; cuyo valor total asciende CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$4.856.270.156), para un total de CINCO MIL SEIS MILLONES DOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$5.006.270.156), a conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto 1821 de 2020, me permito notificar la respectiva aceptación de la ejecución del proyecto antes mencionado, la cual estará en cabeza de la LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE y se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2023003050086	Mejoramiento de la infraestructura de las vías en el departamento de Antioquia tramo La Miserenga (Cruce Ruta 62) Ebéjico - Heliconia - Alto de Chuscal en el municipio de Ebéjico	TRANSPORTE	III	\$5.006.270.156		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%		6 meses	\$150.000.000		
Departamento Antioquia	SGR – Asignaciones Directas		6 meses	\$4.856.270.156		
Valor Aprobado por la Entidad	\$ 5.006.270.156					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%	2023-2024	\$150.000.000	N/A	N/A	2023-2024
Departamento Antioquia	SGR – Asignaciones Directas	2023-2024	\$4.856.270.156	N/A	N/A	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE			Valor	\$ 4.673.882.811	
Entidad designada contratación de interventoría	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE			Valor	\$ 332.387.345	

Se remite la presente aceptación con el fin de que se adelante la configuración de los trámites respectivos en las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación/SGR, de forma que le permitan a la Gobernación de Antioquia la gestión administrativa, legal, operativa y financiera del proyecto.

De igual manera, esta aceptación implica la observancia y aplicación de la normativa dispuesta para dicho proceso y de las obligaciones correspondientes hasta la culminación del proyecto. Así mismo, se garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados en el proyecto de inversión, así como el registro de información requerida en las páginas del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC) y la aplicación del



artículo 27 de la Ley 2056 en relación con el uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, para la gestión efectiva de los recursos asignados.

Atentamente,

LILIANA ESCOBAR ORREGO

Representante legal

Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja - EMDUCE